

# JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO ESCOLAR

A las 13:23 horas del día martes 22 de marzo del 2011 con la presencia de 26 consejeros, el secretario del consejo Jorge Fonseca Campos comentó que se tenía quórum para dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar (HCTCE) con la siguiente orden del día:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados financieros.
3. Informe anual de la Dirección de UPIITA.
4. Aval de los acuerdos de la comisión de planes y programas de estudio del HCTCE.
5. Informe de la Comisión Legislativa del HCTCE con respecto a la tercera versión del reglamento de estudios del IPN.
6. Aprobación de la modificación del escudo de la UPIITA.
7. Asuntos generales.

Atendiendo el primer punto, el secretario del Consejo comenta al pleno que se les envió en tiempo y forma la orden del día, por lo cual pregunta si existía algún comentario a la misma. Al no existir ningún comentario, él menciona que quiere exponer ante el pleno una modificación a la orden del día, que consistía en la permuta de los puntos segundo y sexto de la orden del día. Esto a razón de que el creador del escudo de la UPIITA, el M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez había asistido a la Unidad para exponer su propuesta de modificación del logo de la unidad académica, y que por cortesía para que no espere mucho tiempo a su intervención, le parecía apropiado la permuta entre estos dos puntos. La propuesta de permutar los puntos segundo y sexto se llevó a votación ante el pleno, y ésta se aprobó por unanimidad.

Atendido este punto, se pasó al siguiente que consistía en la aprobación de la modificación del escudo de la unidad académica. En este punto el secretario del Consejo le cedió la palabra al presidente de éste. El presidente del Consejo Arodí Rafael Carvalho Domínguez mencionó que en la reunión, del CTCE, del 22 de febrero del presente se acordó que para atender la petición del Decanato del IPN para modificar el escudo de UPIITA, se iba a ponerse en contacto con el M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez para preguntarle si él podía ser el responsable de realizar esta tarea, debido a que él había sido el ganador de la creación del logo de esta Unidad Académica. Él respondió positivamente a esta petición del HCTCE y realizó una propuesta que se llevaría ante el pleno. El presidente del consejo le solicitó al pleno su anuencia para que el M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez expusiera su propuesta ante el pleno, lo cual fue aceptado por éste. El presidente del Consejo, le cedió la palabra al M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez para que expusiera su propuesta. Él mencionó que atendió la petición del HCTCE y que se dio a esta tarea. En primer lugar, explicó que el objetivo que se trazó consistía en que se preservara la identidad del logotipo de la unidad académica. En particular, mencionó que para entrelazar a la unidad académica con el IPN, le pareció que lo más adecuado sería agregar las siglas

Martha Gedillo Rivas

1/14

del Instituto después de las de la unidad académica. Lo anterior mantiene, desde su perspectiva, la figura del carácter multidisciplinario que son los aros entrelazados y la característica de perspectiva que le da el concepto de avance tecnológico que está incluido en un sólo símbolo, lo cual en su conjunto se adapta al concepto de la unidad académica. En la inclusión de las siglas del IPN se buscó que éstas tuvieran el mismo tamaño que las de la UPIITA, además, de que se mantuvieran los colores de dorado y el fondo negro. El dorado se colocó desde un inicio para simbolizar la competitividad internacional de los tres programas académicos para que se buscara la presea dorada, y el negro como el universo tecnológico por el cual están interactuando distintas disciplinas. Aunado a lo anterior mencionó que, en lo personal, no veía ninguna dificultad de que se añadiesen las siglas del IPN, puesto que las unidades académicas de reciente creación, como la nuestra, la ESCOM, y el CIC no tenían algún distintivo gráfico del IPN. Con su modificación propuesta explicó que sentía que se había cumplido con el propósito de tener un distintivo del IPN impreso en el nombre de la Escuela. Al terminar su exposición la alumna Consejera Evelyn Viridiana Medina Saucedo mencionó que le habían hecho llegar algunas propuestas, y que algunos de sus compañeros alumnos le habían mencionado que el escudo de la UPIITA era muy importante y que a su parecer era más conveniente colocar debajo de éste el nombre de Instituto Politécnico Nacional. Por ende, le preguntó qué si no había pensado en esa propuesta. El M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez mencionó que había pensado esa propuesta; pero a su juicio, si se hubiese elegido el nombre de Instituto Politécnico Nacional la tipografía tendría un tamaño menor que la de la unidad académica, y que creía que era conveniente mantener ambas al mismo tamaño para ubicarlas de forma equitativa. Además, en términos de posición se le da más relevancia a las siglas de la Escuela que a las del IPN. A juicio del M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez pensó en más propuestas; pero la que presentó se le hizo la más apropiada para mantener la identidad del escudo de la Escuela y que adicionalmente tuviese una expresión del IPN.

La profesora Consejera Norma Patricia Malpica Flores tomó la palabra para preguntar ¿si en su momento se respetarían los colores del logo como se ha estado manejando hasta ahora? El M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez mencionó que, desde su perspectiva, en su propuesta no se realizó una modificación mayor porque el logotipo de la Escuela había creado a lo largo del tiempo una identidad hacia ésta. El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero tomó la palabra para mencionar que una propuesta que se había hecho en la sesión anterior de consejo consistía en que estuviesen primero las siglas del IPN antes que las de la UPIITA, porque a su parecer como Institución el IPN siempre tiene que ir primero. A pesar, de que reconoció que hay opiniones muy encontradas al respecto. A lo cual respondió el M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez que él se había basado en el concepto de que se menciona Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional para manejar el orden propuesto. El Profesor Decano Gerardo Alejandro Valentino Orozco tomó la palabra para mencionar, que se dio el tiempo para revisar la historia de la creación del logotipo de la Escuela, y que en esa ocasión se mencionó un solo escudo, el cual tenía el fondo negro con tipografía dorada en perspectivas en 3 dimensiones, y no mencionaban el escudo que tiene el fondo blanco. Adicionalmente explicó que ese aspecto es importante, ya que éste se iba a colocar en

*[Handwritten signature]*

Martha Cedillo Rivas

un libro lo cual le daría un carácter de definitivo. Además, revisó el libro del decanato, referente a la historia del IPN, y en éste aparece el logo con el fondo blanco. Por ende, preguntó que por qué presentó los dos logotipos con distinto fondo. El M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez explicó que en el logotipo que concursó se tenía el fondo negro. Sin embargo, para efectos de papelería fundamentalmente o cuando éste se tiene que presentar impreso en blanco y negro se utiliza el fondo blanco para que resalte más el logotipo que el fondo de éste. El Profesor Decano Gerardo Alejandro Valentino Orozco le preguntó qué cuál recomendaba que se utilizara para el libro, a lo que se respondió que el que tenía el fondo negro. El jefe del Departamento de Ciencias Básicas Gilberto Alejandro García Guerra tomó la palabra para decir que ambas versiones tenían una utilidad práctica y que dependía del tipo de presentación que se le fuese a dar al logotipo para que se eligiera entre cualquiera de los dos. Además, agregó que todas las Instituciones o Universidades tienen dos o tres logotipos para que se utilice el más adecuado a las necesidades del usuario final. El M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez que en el libro del Decanato publicado en el a mediados de la década anterior se incluyó el logotipo que tenía el fondo blanco para que se tuviese concordancia con los demás escudos de las unidades académicas, ya que a pesar de que varios tienen color todos aparecieron con el fondo blanco. La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Graciela García Arana tomó la palabra para decir que a nivel internacional cuando se menciona la palabra UPIITA no se identifica con alguna Institución, por ende, a su parecer al poner el nombre completo del IPN abajo del logotipo de la UPIITA las siglas se vinculan a una Institución, por ende, ella prefería esa propuesta. El M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez mencionó que era válida esa propuesta; sin embargo a nivel gráfico no era apropiado utilizar siglas en la unidad académica y el nombre de la Institución, y desafortunadamente el nombre de la Escuela es largo, lo cual hace complejo que aparezca tanto el nombre completo del IPN y de la UPIITA. El presidente del Consejo preguntó que si se tenía otra pregunta. Al no recibir ningún comentario, le dio las gracias al M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez por haber empleado parte de su tiempo para atender a este llamado y le mencionó que después de su presentación iba a ser el CTCE el que determinaría si aceptaba su propuesta y se le despidió. El presidente del Consejo, mencionó que tal y como se planteó en la sesión ordinaria de Consejo del mes de Febrero se atendió la propuesta del CTCE que consistió que al creador del logotipo de la Escuela se le iba a pedir que hiciera la modificación de éste. A partir de lo cual el HCTCE tomaría una decisión. El alumno Consejero Luis Enrique Hernández Gómez tomó la palabra para mencionar que en dado caso de que no se aceptara esta propuesta, él proponía que se realizara una consulta a la comunidad para ver cuál era su preferencia. El presidente del Consejo reitero que se atendió la petición del HCTCE de que fuesen el mismo creador del logotipo el responsable de realizar la modificación y que ahora le competía al pleno del Consejo, aprobar o no aprobar esta propuesta. En base a la votación que se tuviese se elegiría el camino a seguir, explicó el presidente del Consejo. El profesor Consejero Juan González García preguntó que por qué no se ponía a consulta con la comunidad el logotipo propuesto por el M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez. El presidente del Consejo mencionó que inicialmente se habían realizado algunas propuestas, pero fue el mismo pleno del Consejo el que decidió que fuese el creador del logotipo el que

Martha Cedillo Rivas

3/14

LRC.

realizara las modificaciones y que éste decidiría si lo aceptaba. Además, que se habían difundido en la comunidad algunas opciones. La alumna Consejera Emelyn Viridiana Medina Saucedo tomó la palabra para mencionar que en la página de facebook de los alumnos Consejeros habían difundido las propuestas y que dos de éstas eran las que habían recibido comentarios positivos, incluyendo una muy semejante a la propuesta del M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez; pero que tenía las letras guindas. El profesor Decano Gerardo Alejandro Valentino Orozco pidió la palabra para mencionar que había dos cuestiones de interés que quería tratar. En primer lugar estaba el hecho de que la Directora General del IPN había tenido acercamiento con varias Instituciones y recibió comentarios de que existían alumnos que al mencionar a su Institución de Educación Superior del IPN mencionaban sólo el nombre de ésta; pero en ningún momento del nombre del Instituto. Explicó también que en el caso de la UNAM todas sus escuelas, facultades y centros de investigación poseen el mismo logotipo. A parte agregó que el escudo de la UPIITA nació de una convocatoria, en la cual, el ganador cedería los derechos a la Escuela de éste y que si se realizaban modificaciones sobre éste que no fuesen aprobadas por el creador la Escuela podría tener tal vez problemas legales. Al no existir más comentarios el presidente del Consejo sometió a votación la propuesta del M. en C. Abraham Ulises Chávez Ramírez, ésta obtuvo **24 votos a favor, 0 votos en contra** y hubo **dos abstenciones**.

Agotado el punto se pasó al siguiente que fue el informe anual de la Dirección de la UPIITA. El presidente del Consejo tomó la palabra para mencionar que tal y como lo establece el reglamento interno del IPN cada año la Dirección de la Escuela tiene que presentar su informe anual, y existe la tradición que éste sea después de que la Directora General del IPN presente el suyo. Sin embargo, por ciertas circunstancias personales la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez no presentó su informe ante el Consejo General del IPN. No obstante, él decidió realizar la presentación de éste.

Empezó mencionando que el objetivo del informe era dar a conocer ante los miembros del Consejo, estadísticas e información relevante de la unidad académica aunado al hecho de que se conocería el status de ésta con respecto al que tenía el año anterior. En el informe se presentarían las seis líneas estratégicas definidas por el IPN, éstas se mostraron en una presentación electrónica y son:

1. Atención a la demanda de formación.
2. Innovación y calidad en la formación.
3. Responsabilidad y relación con el entorno.
4. Conocimiento para el desarrollo del País.
5. Apoyo a las actividades académicas.
6. Consolidación y modernización de la gestión institucional.

Estas líneas estratégicas se van a encontrar en cualquier actividad que realice el IPN y aparecen el programa institucional de mediano plazo (2006-2012). En particular en el periodo del 2009 al 2012 la Directora General del IPN estableció 10 principios rectores que se encargan de engarzar horizontalmente a las seis líneas estratégicas, se mencionó. Por otra parte, se explicó que, el primer punto tiene que ver con todo lo

Ernesto Barco Arce Martha Cedillo Rivas

relacionado a las actividades académicas, el segundo con lo relacionado a los planes y programas de estudios, el tercer punto hace referencia a los aspectos relacionados con el servicio externo, el cuarto punto se refiere básicamente al posgrado y la investigación, el quinto punto a becas y estímulos, y el último se relaciona a los aspectos administrativos del IPN. La presentación que se realizó ante el pleno del Consejo tocó los seis puntos anteriores. Sin embargo, se hizo mención que ésta no seguía el orden estricto de estos para que fuese más ágil el informe. En particular empezó hablando de los tres programas académicos que se imparten en la unidad, que son: Ingeniería Telemática, Ingeniería Biónica e Ingeniería Mecatrónica. Además, de una especialidad de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Automotrices (ISISA) que se imparte en la Escuela a partir de su séptimo hasta su noveno semestre (el último de este programa académico). ISISA es un programa académico que se imparte en red, y los primero seis semestres se realizan en las ESIMES, y los tres últimos se pueden realizar en UPIITA, o en la ESCOM, o en la UPIICSA. En el caso particular de nuestra unidad académica se imparte la especialidad de sistemas automotrices en el rubro de seguridad y confort. En el caso de posgrado hasta el 2010 la UPIITA contaba únicamente con una maestría en Tecnologías Avanzadas con cuatro líneas de especialización. El Director mencionó que para atender la demanda educativa la Escuela cuenta con 246 docentes, de los cuales 78.05 % tienen base, y el 21.35 % son interinos. La planta docente por grado de estudio está compuesta por: 66 profesores con licenciatura, 135 con maestría y 37 con doctorado. En cuanto al rubro de categorías de una gráfica de círculo se presentó las que tenían los docentes de la Unidad predominando las de titular C; B y A, y la de asociado C, que son las más altas con las que cuenta el IPN:

Por otro lado, se presentó una gráfica con respecto al porcentaje de becas de los docentes, y se mencionó que de un total de 246 docentes se tenía un 39.9 % con estímulo EDD, 17.65 % con beca COTEPABE y un 42% con beca COFAA, aclarando que debido a que no son excluyentes estas becas o estímulos, había profesores de la unidad que podían tener simultáneamente algunas o todas. Aunque, también explicó que en cuanto al porcentaje de becados en la unidad académica se está dentro de los más altos del IPN.

El programa de Posgrado de la Unidad cuenta con una plantilla de 16 profesores, de los cuales 6 están adscritos a éste, 7 tienen la figura de profesores invitados y existen 3 profesores de asignatura. Del conjunto total de docentes de posgrado 14 son miembros del SNI. En particular, la UPIITA tiene 10.98 % de su planta docente adscrita al SNI, lo cual representa 27 profesores. El estímulo EDI es recibido por 20 profesores. El Director hizo notar en gráficas como había crecido el número de docentes beneficiados por el SNI y por la beca EDI en un año.

Con respecto a los alumnos, mencionó, que en plan 1997 se atendieron en el tronco común 534 en el ciclo Enero-Julio, y en ciclo Agosto-Diciembre 402. Por lo tanto el acumulado son 936 alumnos. En particular, para ambos planes de estudio (el 1997 y el 2009), en Ingeniería Mecatrónica en el ciclo Enero-Julio fueron 679, en el ciclo Agosto-Diciembre 859; en Ingeniería Telemática fueron en el ciclo Enero-Julio 363, y en ciclo Agosto-Diciembre 471; en Ingeniería Biónica en el ciclo Enero-Julio fueron 260, y en ciclo Agosto-Diciembre 311. El resultado del año 2011 fue la atención de 3879 alumnos, que en total fueron 1836 en el ciclo Enero-Julio y 2043 en el ciclo Agosto-Diciembre.

Martha Cedillo Rivas 5/14

En cuanto a las becas que reciben los alumnos, se mencionó, que en el IPN uno de cada cuatro alumnos es beneficiario de una. En el caso particular de la Escuela 1 de cada 2 alumnos tiene una. En términos de porcentaje la UPIITA tiene más del 50% de sus alumnos becados por una de las cinco de los sistemas que se ofrecen.

En cuanto al servicio social, se agregó, se tiene un 14.83% del total de los alumnos que lo realizó o está realizándolo; generalmente son alumnos de 7° a 10° semestre. En el caso de alumnos de excelencia de tiene 8.61 %.

El profesor Consejero Juan González García preguntó qué si para que se fuese alumno Consejero se requería ser alumno de excelencia. A lo cual se le respondió que existían requisitos fijados en la convocatoria, y que en ésta se pedía que fuesen alumnos regulares cursando entre su 3° y 9° semestre.

En el caso de la oferta educativa a nivel posgrado en el ciclo de Enero-Julio se atendieron 21 alumnos, en el ciclo Agosto-Diciembre fueron 35, se dijo. En particular, el 60 % de los alumnos de posgrado fueron beneficiarios de la beca del CONACyT aunado al hecho de los alumnos que tuviesen ese beneficio los que no cuentan con él pueden gozar de las becas institucionales. En el caso de las becas PIFI se tuvieron 71 alumnos a lo largo de todo el año 2010, estos estuvieron inmersos en 21 proyectos autorizados por la SIP.

En el rubro de la Investigación Científica y Tecnológica se consideran los proyectos en los cuales la UPIITA está trabajando.

En los proyectos vinculados se contó en los pasados dos años con el proyecto bicentenario; éste consiste en la instalación de 9000 cámaras de vigilancia en la Cd. de México, y la UPIITA en particular se ha encargado de realizar la supervisión de la instalación de éstas. En este proyecto participan cuatro unidades académicas que son: ESIME Zacatenco, ESIA Zacatenco, ESCOM y UPIITA, y cada una de éstas está aportando sus fortalezas. LA UPIITA ha estado aportando su experiencia en el rubro de video.

Otro proyecto que se está realizando se denomina TETRA, la cual es una estructura de telecomunicaciones. En el caso de la UPIITA está trabajando en la labor de supervisión.

En el 2010 se trabajó con una empresa privada de seguridad denominada INTEGRA, y consistió en la supervisión de la instalación de cámaras de video-vigilancia; pero en el Estado de México.

Con el Sistema Colectivo de Transporte Metro, se realizó un proyecto, que se culminó en 2010; aunque todavía se siguen realizando algunos ajustes. Éste consistió en la simulación de una cabina de conducción de un vagón del metro.

La Judicatura del DF invitó, a través de la Dirección de Educación Continua, a la UPIITA a trabajar en un proyecto para que capacitara a algunos de sus miembros en ciertos programas de software.

En particular la UPIITA también cuenta con dos proyectos financiados por el CONACyT, en particular en uno de estos el Dr. Lev Guzmán Vargas es el responsable, en el otro lo es el Dr. José Luis Jiménez Pérez.

Aunado a los dos anteriores el Dr. José Francisco Sánchez Ruiz tiene un proyecto con el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF.

*Francisco Carlos Arauz*  
*Martha Cedillo Rivas*  
*6/14*

En cuanto a los proyectos SIP están autorizados 21 proyectos, en los que 54 profesores de la UPIITA están involucrados en estos.

Con referencia al apoyo académico la UPIITA cuenta con servicios bibliotecarios, servicio médico, orientación juvenil y con el seguro facultativo.

En el servicio bibliotecario se atienden alumnos de licenciatura y de posgrado; en orientación juvenil se tiene atención personalizada, orientación vocacional, el programa maestro alumno tutor y el curso de inducción; en el servicio médico se cuenta con dedicados de tiempo completo, con uno asignado en cada turno; en el servicio dental se cuenta con dos personas en ambos turnos y gente de servicio social que atiende la demanda; en el seguro facultativo se tiene a todos los alumnos que no cuentan con otra prestación de servicios médicos, y alrededor del 77% de los alumnos de UPIITA son beneficiados por éste.

En el caso de cómputo y comunicaciones se le da soporte a toda la red informática de la UPIITA, y se les da mantenimiento y gestión al equipo de cómputo de la Unidad.

En cuanto al programa institucional de tutorías se tienen a 155 profesores tutores, del universo de docentes que son 246. Se cuenta además con 304 alumnos asesores del programa maestro alumno tutor.

El programa Poliemprende a creado 8 empresas juveniles, se estuvo participando en 14 proyectos de preincubación. Se compitió, también, en 41 concursos de emprendedores.

La unidad académica cuenta también con un centro de lenguas extranjeras que oferta cursos sabatinos, y en estos se atendieron a 1033 alumnos.

La UPIITA cuenta con cuatro asociaciones estudiantiles hasta el 2010 que se han estado apoyando.

El profesor Consejero Juan González García preguntó el costo de los cursos sabatinos de lenguas extranjeras y cuáles son las lenguas que se imparten.

El Director le respondió que se imparte únicamente inglés y que los costos son los que marca el catálogo de prestaciones y servicios que emite la SHCP. Además, que el costo depende si el alumno es externo o interno al IPN.

En el rubro de Difusión de la Ciencia la Cultura y el Deporte se llevó a cabo la 4ª semana de la investigación, la cual contó con 25 ponencias y se contabilizaron 689 asistentes.

En cuanto a las redes de investigación existen algunas que se están creando dentro del IPN, por ejemplo, está la de nanociencias y micro y nanotecnología que cuenta con 4 investigadores de la unidad académica inscritos a ésta; la red de computación que al menos tiene dos docentes inscritos; en la red de medio ambiente se cuenta con un profesor inscrito.

Referente a las publicaciones se lograron 14 productos de investigación que fueron publicados en revistas de prestigio internacional, así como se realizaron 23 ponencias de corte científico.

En el caso de Cultura y Deporte se realizaron 5 talleres culturales, de los cuales, creación literaria y teatro cuentan con el soporte de área central; pero los demás como ajedrez, dibujo... se están desarrollando a iniciativa de los propios alumnos.

Martha Cedillo Rivas

LRC:

7/14

Se tienen selecciones de futbol, de futbol rápido, de basquetbol, de frontón, de tenis, de natación, y de tiro con arco. Éstas participan en torneos internos, y en los juegos interpolitécnicos.

En cuanto a los recursos humanos se cuenta con 246 profesores, con 86 PAAD y 6 personas contratadas por honorarios.

Por otro lado se presentó la actualización, a inicios del año 2010, del manual de organización que estaba vigente desde el 2001. Si existiese alguien interesado en consultarlo lo puede descargar de la página de la Escuela, o se lo puede solicitar directamente en la Jefatura de la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica con el Lic. Miguel Ranferi Silva Millán.

En cuanto al programa estratégico de desarrollo de mediano plazo 2009-2012 dentro de esto se tuvo que revisar la misión, la visión de la UPIITA y se realizó un análisis FODA. Además que se propusieron metas a 3 años, la cual se puede descargar en la página electrónica de la Escuela. En sí, de este programa se desprende el POA (programa operativo anual), y en éste se refleja las metas que se fijan en el programa estratégico de mediano plazo.

En cuanto al presupuesto en el 2010 se asignó a la Escuela 81'108'500 pesos. De estos recursos la UPIITA pudo ejercer 1'598'770 pesos porque el resto se va al capítulo 1000 que se aplica en sueldos y prestaciones. En particular del presupuesto disponible para la UPIITA se puede gastar solo en los capítulos 2000, 3000 y 7000 que son consumibles, mantenimiento y traslados, respectivamente.

Para complementar el presupuesto se le permite a las unidades académicas que puedan prestar servicios, y en el caso particular de la UPIITA, se obtuvieron en ese año 2'592'630 pesos.

En cuanto al plan de estudios 2009 se espera que este año se consiga la aprobación en lo particular de las unidades de aprendizaje de nivel II; nivel III y nivel IV, y en lo general se aprobó en el 2010 todo el nivel II.

Otro rubro que se contempló y se cubrió fue la implementación del programa de Doctorado que cuenta actualmente con 3 alumnos.

Se propuso también incrementar la internacionalización de la UPIITA, en particular, cada año se van a Europa a especializarse; pero la expectativa es que también los profesores puedan realizar estancias en el extranjero.

En cuanto a la ampliación de la infraestructura existente, se conoce que es necesario que aumente en Licenciatura y en Posgrado; y se espera que pronto este punto sea atendido por parte del IPN.

El Director mencionó que a su juicio una unidad académica no tiene la oportunidad de crecer si no genera sus propios recursos, y no significa que únicamente le preste servicios a su comunidad, sino que se exploten las fortalezas en las diferentes disciplinas de estudio y que en éstas se puedan ofrecer servicios a la industria al sector gubernamental, etcétera.

Otro aspecto que consideró el Director se tenía que cuidar eran las certificaciones de calidad, en particular mencionó que se tenía una ante el CGET y otra por parte de la DES.

Terminó su intervención agradeciéndole a todos los miembros del Consejo, a los docentes, a los PAAD, a los alumnos... mencionándoles que el informe que mostró el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

Lpc:

*[Handwritten signature]*

Graciela Carroí Arana

Martha Adillo Rivas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8/14

*[Handwritten signature]*

producto del trabajo de toda la comunidad. Por otro lado, se proporcionaron, a la mayoría de los miembros del Consejo, discos compactos que contienen el informe de la Dirección, del año 2010, de la unidad académica.

El siguiente punto que se trató versó sobre la petición del aval, por parte de los miembros del Consejo, de los acuerdos que alcanzó la comisión de planes y programas de estudios del HCTCE. El secretario del Consejo solicitó la palabra para explicar que en la sesión del 24 de febrero del 2011 se reunieron los miembros de la comisión de planes y programas de estudio para analizar 10 unidades de aprendizaje, en particular de éste se desprendió lo siguiente:

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
MECÁNICA DE FLUIDOS	OBLIGATORIA	2	3.0	0.0	3.0	6.0
MANTENIMIENTO Y SISTEMAS DE MANUFACTURA	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0
ANÁLISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE INGENIERÍA	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
ECUACIONES DIFERENCIALES	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
SISTEMAS DISTRIBUIDOS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
REDES INALÁMBRICAS.	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
PROGRAMACIÓN DE	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Martha Redillo Rivas 9/14

DISPOSITIVOS MÓVILES.						
INGENIERÍA WEB.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría por los miembros de la comisión.

Después de mencionar el resumen, el secretario del Consejo pregunto que si no existía alguna duda, al no presentarse ninguna observación se procedió a solicitar el aval del pleno del Consejo para avalar los trabajos de esta comisión. El resultado de la votación fue unánime. Por ende, se pasó al siguiente punto de la orden del día que fue el informe de la comisión legislativa del HCTCE con respecto a la tercera versión del reglamento de estudios del IPN. Para este fin se le cedió la palabra al Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero.

Él explicó que se reunió la comisión legislativa del Consejo 12 y 19 de marzo del presente, he hizo la aclaración que a ambas reuniones asistieron poco miembros, de estos trabajos se extrajeron diversas observaciones en algunos artículos. Mencionó que algunas de éstas las consideraba muy valiosas que podrían ayudar a afinar el reglamento. En particular, le pidió al pleno que le indicara si requería éste que las observaciones se leyeran o si era más apropiado que sólo se solicitara el aval del éste.

El profesor Consejero Juan Antonio Bustamante Bahena mencionó que en la reunión ordinaria del mes de febrero se mencionó que el pleno había optado por enviar a la comisión legislativa la revisión del reglamento, y que éste se tenía que remitir a avalar estos trabajos.

El profesor Consejero Juan González García mencionó que tenía una observación, mencionó que en esas reuniones desconocía porque razón los estudiantes no habían estado presentes y la revisión que se realizó del documento fue a la luz de las propias ideas de los miembros de esa comisión, sin considerar lo establecido en la Ley Orgánica del IPN y el Reglamento Interno, cuestión que él si consideró y lo manifestó. Incluso expuso que el Reglamento Interno estaba por arriba del Reglamento de Estudios y si se fija en lo que dice el artículo 1 del Reglamento Interno. Por ende, el trabajo no se realizó de la manera correcta apegada a un reglamento superior, por lo tanto no se hizo esa tarea de forma apropiada.

La alumna Consejera Lucero Rosas Camacho mencionó que era la única alumna activa de esa comisión porque el otro compañero actualmente está laborando, y no asistió a esas reuniones por razones de índole personal.

El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero mencionó que lo que observó el profesor Consejero Juan González García no contravenía el Reglamento de Interno del IPN, ya que a pesar de uno tiene una jerarquía superior al otro los ámbitos que abarcan son diferentes.

El profesor Consejero Juan González García mencionó que este Reglamento debió de ser discutido en un espacio más amplio y criticó la realización de los foros, en donde se invitaron a algunos profesores que llevaran a sus alumnos a estos. Además, agregó que exhortaba a que los profesores Consejeros cumplieran con su función y leyó los artículos cuatro, el siete y el diecinueve de la Ley Orgánica del IPN. Por ende, considera que el Consejo no realizó un estudio serio de dicho Reglamento.

UPC:

*[Handwritten signature]*  
 Encicla García Arana Martha Gedillo Rivas

10/14

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El secretario del Consejo tomó la palabra para decir que quería realizar una aclaración de las reuniones de la comisión legislativa de éste. Explicó que en una primera reunión se empezó a realizar el Reglamento artículo por artículo y no se pudo pasar del artículo dos. Por este motivo, la comisión quedó en reunirse una semana posterior y para que todos los miembros de ésta llevaran sus observaciones escritas y que éstas se integrarán a las observaciones del Reglamento, y en esa ocasión así se procedió, es decir, se vaciaron las observaciones que ya se llevaban elaboradas con antelación.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Graciela García Arana mencionó que no estaba de acuerdo con los comentarios que vertió el profesor Consejero Juan González García con respecto a los foros. En particular, a la primera reunión que ella organizó, él también acudió, y mencionó que le costó mucho trabajo que los alumnos acudieran a ésta. En ocasiones posteriores se publicitaron las reuniones y ningún alumno acudió.

El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero tomó la palabra para mencionar que era importante hacer ver que habían existido distintos medios para que la comunidad pudiese expresar su opinión. Citó que instrumento era el espacio generado en la misma página electrónica del IPN para este fin. Por ende, no fue el único foro que se utilizó para revisar el Reglamento.

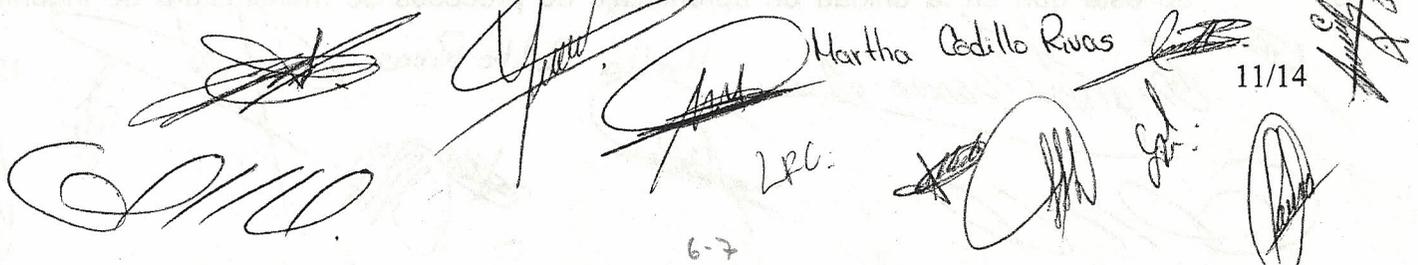
El presidente del Consejo tomó la palabra para mencionar que para seguir con la congruencia que se había tenido durante la reunión retomó lo que suscitó en el punto dos de la orden del día en donde el pleno decidió respetar un acuerdo que el Consejo había tomado con anterioridad. Por ende, mencionó que era importante retomar el comentario que vertió el Profesor Consejero Juan Antonio Bustamante Bahena que se acordó que fuese la misma comisión legislativa la que realizara esta tarea y que el pleno fuese el que le diera el afán.

La profesora Consejera Araceli Cortés Rodríguez pidió la palabra para solicitar que se le dieran el aval a la comisión legislativa ya que se había realizado una tarea que se tenía que respetar, y que aunque existiesen otras opiniones de carácter individual había medios para expresarlas.

El Presidente del Consejo mencionó que en sentido estricto no era necesario que la unidad académica realizara un trabajo definitorio sobre el reglamento, porque esta labora la iba a realizar el propio Consejo General del IPN, en donde todas las Escuelas tenían una representación. Sin embargo, debido a que no se expresó una opinión en la reunión de consejo anterior, sino que se turno esta labora la comisión legislativa solicito que se realizara una votación para determinar si se avalaban los trabajos de la comisión.

Al realizarse la votación **19 miembros** estuvieron **a favor** de avalar los trabajos de esta comisión, existió **1 voto en contra** y **una abstención**. El presidente del Consejo aclaró que en la minuta aparecerían los comentarios que la comisión recabó. Estos se resumen en la siguiente tabla:

ARTÍCULO	COMENTARIO
Artículo 2	Que se ponga explícitamente lo que sería la inscripción, reinscripción, actas, bajas, revalidación, cambios de carrera,


 Martha Cedillo Rivas  
 11/14  
 6-7

	<b>modalidad, evaluación y recursos de revisión.</b>
<b>Artículo 3</b>	<b>1. Agregar la definición del interesado (que aparece en el artículo 73). 2. Agregar la permanencia.</b>
<b>Artículo 16</b>	<b>Definir el criterio de equivalencia, por ejemplo, si es en base a las coincidencias de los programas de estudios, en qué porcentaje, y quién es el encargado de realizarlas.</b>
<b>Artículo 40</b>	<b>Se requiere solicitar equivalencia.</b>
<b>Artículo 44</b>	<b>Definir la forma de evaluación.</b>
<b>Artículo 47</b>	<b>No se define el porcentaje de asistencia.</b>
<b>Artículo 49</b>	<b>Se solicita que se aclare cuando es una causa justificada, y que se reduzca a tres días el plazo.</b>
<b>Artículo 51</b>	<b>No solicita la equivalencia explícitamente.</b>
<b>Artículo 61</b>	<b>Fracción II: Se solicita que se envíe su situación escolar a la COSIE. Fracción III. Se tiene que definir con exactitud el número de oportunidades.</b>

Agotado este punto se prosiguió con los estados financieros. Para éste se le cedió la palabra al Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero. Él entregó los estados financieros a los miembros del pleno y se dio un plazo de tiempo de 5 minutos para su revisión.

La profesora Consejera Araceli Cortés Rodríguez le preguntó al Subdirector Administrativo sobre el rubro de los honorarios de los estados financieros. En específico mencionó que si se tenían 6 personas trabajando en esta forma, del total que aparecía ahí, es decir, 47'000 le corresponderían alrededor de 8000 pesos mensuales a cada uno.

El Subdirector Administrativo Mario A. Torres Romero respondió, que debido a que se les paga por contrato a varios de ellos y no se firmó a tiempo; la cantidad que se refleja es la de dos meses.

El presidente del Consejo explicó que en una de las hojas que se incluyen en los estados financieros se anexa los nombres de las personas que se les estaban pagando por honorarios, y que estos daban la suma de los 47'000.

El profesor Consejero Jesús Arturo González Alemán preguntó sobre el pago a la empresa con razón social de robótica y de automatización industrial, sobre qué había realizado. El presidente del Consejo mencionó que fue para que se le diera mantenimiento al CIM.

Al no existir ningún otro comentario por parte de los miembros del Consejo, se dio por agotado el punto, y se pasó al siguiente que fueron asuntos generales.

En este punto intervino el profesor Consejero Jesús Arturo González Alemán para mencionar que en una reunión de academia de mecánica se acordó con los profesores de ésta que en la unidad de aprendizaje de procesos de manufactura de ingeniería

*Ernesto Enciso* Martha Bedillo Rivas

12/14

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

URC:

mecatrónica se aceptaran un máximo de 24 alumnos en las inscripciones principalmente por cuestiones de seguridad. Con esta medida se tratan de evitar los accidentes, y el número, también, se considera adecuado para realizar visitas industriales.

La alumna Consejera Lucero Rosas Camacho participó en este punto para mencionar que deseaba que se les hicieran las invitaciones a las reuniones de las comisiones por otro medio, aparte del correo electrónico. Por otro lado, agregó que han existido quejas por parte de los alumnos de que algunos técnicos docentes han dado clase y que en ocasiones no están conformes con ésta. A pesar de que reconoce que su nivel académico es adecuado prefieren que sean profesores los que les den clase.

El alumno Consejero Luis Enrique Hernández Gómez participó para mencionar que se han presentado varias quejas del servicio de cafetería de la Escuela, en particular, mencionaban que ahora que está empezando la temporada de lluvias era necesario cambiar la techumbre; además, que los platos y los cubiertos están muy deteriorados... Por otro lado, agregó que los alumnos de UPIBI podían ingresar sin ninguna restricción por el área deportiva a la unidad académica, sin embargo, no pasaba lo mismo con los alumnos de la UPIITA cuando querían pasar a UPIBI, ya que se les pide un pase.

El alumno Consejero Iván Humberto Peña Mercado mencionó que la red inalámbrica de INFINITUM que se instaló en la unidad académica ha estado fallando notoriamente últimamente. Además, agregó que habló a TELMEX y le comentaron que la Dirección de la UPIITA tenía que emitir un documento para que se revisara el servicio.

La profesora Consejera Laura Ivoone Garay mencionó que tenía un comentario con respecto a las opciones de titulación de la Escuela. En específico explicó que la opción de titulación que se ocupa ampliamente en la UPIITA es a través del trabajo terminal, sin embargo, en el caso de Ingeniería Biónica muchos alumnos no terminan en los dos semestres correspondientes su trabajo, lo que los obliga a recurrir implicando que se extienda su estancia en la Escuela por 6 meses. Por ende, propone que se abran las otras opciones de titulación que acepta el IPN, porque le comentan de forma sistemática que éstas no están disponibles para los alumnos de la unidad académica.

El profesor Consejero Alberto Hernández Pérez solicitó la palabra para decir que el técnico docente del laboratorio de Sistemas Digitales tiene clase por la tarde y tiene que atender además el laboratorio de Electrónica I, por ende, él pregunta el porqué no se ha asignado un técnico docente a ese laboratorio. Otro punto que se agregó fue que la chapa del laboratorio de sistemas digitales no está bien ajustada a raíz de la barnizada que se les dio a las puertas y esto puede representar un problema de seguridad si llega a fallar la chapa.

El presidente del Consejo tomó la palabra en este punto y dijo que en el caso de los técnicos docentes que han dado clase, ha sido porque ha existido alguna necesidad, por ejemplo, explicó que en ocasiones cuando se hacen exámenes de oposición a candidatos a docentes para que se cubra la carga académica, estos no han llegado a aprobar y no se les adjudica la vacante, entonces, hace mucho tiempo se solvento como un remedial esta situación, ofreciéndole a los profesores que dieran una clase previo un examen de conocimiento que fue realizado por la Academia correspondiente. Aunque, actualmente, se ha buscado que no se presente esta situación. Sin embargo, por esta misma situación técnicos docentes que dieron una clase por varios semestres

Martha Cedillo Rivas

13/14

LRC:

consecutivos tuvieron la oportunidad de promoverse, y así lo hicieron, y ahora algunos de ellos tienen una categoría de docentes, por ende, estos profesores han estado de momento atendiendo algunos laboratorios, pero no es su función hacerlo. Por ahora, se están realizando las gestiones administrativas para intentar conseguir el reemplazo de estos técnicos docentes, y en la actualidad no se está evitando que los técnicos docentes tengan carga académica.

En cuanto a la cafetería los reportes se pueden dirigir al Subdirector Administrativo.

Referente a la red de Infinitem mencionó que la Escuela tiene instaladas cuatro antenas; pero solamente funcionan dos, porque TELMEX no ha podido conseguir una línea adicional para conectar las otras dos, por ende, se han estado presentado fallas en el servicio. Aunque, él mencionó que se encargará de enviar el reporte a la UDI.

En cuanto a la titulación se tienen implementadas todas las opciones, aunque tiene que realizar los trámites correspondientes.

El presidente del Consejo explicó que tuvo reuniones con el Director de UPIBI y el tránsito entre ambas unidades académicas se normalizó (siempre y cuando se presenten las credenciales del IPN vigentes), en particular si existe algún problema con éste les recomendó que lo reportaran a la Subdirección Administrativa.

Al dar por agotados todos los puntos de la orden del día la reunión se terminó a las 16:35 hrs.

*Ernesto Enciso Arce* *Martha Adillo Rivas*

*CE/10*

*B/No*

*L.R.*

*SP*

*[Signature]*

*[Signature]*